



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

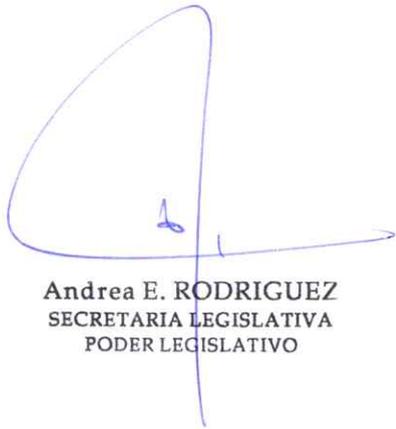
Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la "marcha por la vida" organizada por la Asociación "Mucho por vivir, realizada el pasado 15 de septiembre en la plaza Almirante Brown de la ciudad de Rio Grande.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la señora LEAL Marcela, en su carácter de Presidenta de la Asociación "Mucho por Vivir".

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

RESOLUCIÓN Nº 267 /24.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo